

ACTA DE ADMISIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES A LA CONVOCATORIA DE 1 PUESTO DE TRABAJO INDEFINIDO VINCULADO A LA CONVENIO PARA PROYECTO "CREACIÓN DE UN NODO INTEGRAL PARA LA DISTROFIA MIOTÓNICA TIPO 1 EN ESPAÑA: REGISTRO CLÍNICO, MAPAS GENÓPICOS, EPIGENÓMICOS Y PROTEÓMICOS (DM1-HUB) CON CÓDIGO PMPER24/00007" y "MEDICINA DE PRECISIÓN EN LA ELA (PIFIISC24/23)", CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO SUPERIOR GRADUADO , CORRESPONDIENTE A LA OFERTA TFE 23-2025.

Los miembros del Comité de Selección nombrado por la Fundación y compuesto por Dña. Cathaysa García Quintana (Vicepresidenta), D. Carlos Santana Ahumada (Vocal 1), Dña. Desirée Artiles Delgado (Vocal 2), D. Jorge Alonso Pérez y D. Abraham Acevedo Arocena, (Vocales 3) y actuando como secretaria con voz y sin voto, Dña. Isabel González Dauta, siendo las 09:40 horas del día 28/05/2025 acuerdan por unanimidad:

1. Que, una vez recibida la documentación presentada por los/as candidatos/as como contestación al anuncio publicado en EURAXESS, en la web de la Fundación y en prensa el pasado día 12 de mayo de 2025, se considera la admisión o no en base al cumplimiento de lo estipulado en la oferta, según el siguiente detalle:

| DNI | APELLIDOS Y NOMBRE | CUMPLE REQUISITOS | MOT.INCUMPL. |
|-----------|----------------------------------|-------------------|--------------|
| ***8232** | ALVAREZ DARIAS, NATALIA | SI | |
| ***8981** | Martel Curbelo, Víctor | SI | |
| ***7561** | Roque Guerra, Airam Santiago | SI | |
| ***0923** | Fuentes Morín, Javier | SI | |
| ***4950** | DE MULDER ROUGVIE, MIGUEL | SI | |
| ***1172** | Morales Tejera, David | SI | |
| ***8786** | Pérez Pérez, Antonio Javier | SI | |
| ***6369** | Almeida Valido, Cynthia del Pino | SI | |

REQUISITOS:

1. Poseer la titulación de **Licenciatura/Grado en ciencias de la salud y afines**
2. Documento de Ley Orgánica de Protección de Datos - Anexo I (formulario disponible en la aplicación telemática de presentación de solicitudes).
3. Declaración responsable - Anexo II (formulario disponible en la aplicación telemática de

presentación de solicitudes).

4. Los candidatos de nacionalidad extranjera no comunitaria deberán presentar fotocopia del correspondiente documento de identidad o pasaporte, permiso de residencia, permiso de trabajo.
5. Currículum Vitae.
6. No presentar la justificación del título acorde con la plaza a la que se opte y/o justificaciones acreditativas de los méritos aportados en el C.V.
7. Justificaciones laborales acreditativas de los méritos aportados (la experiencia laboral se puede justificar mediante la presentación de una vida laboral actualizada emitida por la Tesorería de la Seguridad Social).

2. En consecuencia y de acuerdo con las Bases estipuladas en la Convocatoria, se resuelve dar publicidad a esta Resolución a través de la página Web de la Fundación. Los candidatos dispondrán de un plazo de 5 días laborales desde la publicación para subsanar el defecto causante de la no admisión.

Para ellos dispondrán de dos vías:

La primera, es remitir correo electrónico antes de las 15:00 horas del último día habilitado para la reclamación, a la siguiente dirección:

- rrhh@fciisc.org

La segunda opción, es presentar la documentación en formato papel en cualquiera de las sedes de la Fundación en horario de 08:30 a 15:00 horas, sitas en:

Edif. Anexo Hosp. Universitario de G.C. Dr. Negrín
Barranco de la Ballena, s/n
35010 – Las Palmas de G.C.

Sede Social (Santa Cruz de Tenerife)
C/ Antonio Lecuona Hardisson, 13
CP 38009 Sta. Cruz de Tenerife

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 10:10 horas.